
 ALCALDÍA DE PASTO	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	VIGENCIA 20 noviembre2024	VERSIÓN 02	CÓDIGO AF-P-024	PAGINA 1/6

1. OBJETIVO: Establecer la metodología utilizada en la UAE SETP AVANTE para atender las necesidades de capacitación del personal encaminadas a un desempeño eficiente y eficaz en el desarrollo de las funciones y obligaciones asignadas.

2. ALCANCE: Este procedimiento aplica a todas las actividades de capacitación al personal de la UAE SETP AVANTE e inicia con la identificación de las necesidades de capacitación, hasta la elaboración del Informe final del Plan de Capacitación a presentarse a los diferentes organismos de vigilancia y control.

3. GENERALIDADES:

3.1 El programa de capacitaciones está dirigido a mejorar las competencias funcionales y comportamentales del personal de la UAE SETP AVANTE.

3.2 El plan de capacitaciones de la UAE SETP AVANTE, está sujeto a modificaciones por las necesidades de nuevas capacitaciones identificadas, por lo que se debe actualizar y divulgar a los líderes de área, esta actividad es responsabilidad del profesional de la unidad de planeación.

4. DEFINICIONES:

4.1 Aptitud: Capacidad para ejercer o desempeñar una determinada tarea, función o empleo, etc.



4.2 Capacitación: Preparación de una persona para que sea apta o capaz para ejecutar una actividad o función determinada.

4.3 Competencia: Las competencias laborales se definen como un conjunto articulado y dinámico de conocimientos, formación, experiencia, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que forman parte activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado.

4.4 Conocimiento: conjunto de conceptos que debe poseer una persona como resultado de sus estudios, experiencias e interacciones con la realidad y que determinan sus reacciones y actuaciones laborales.

4.5 Formación: Está destinada a proporcionar una capacitación profesional para determinados oficios o profesiones.


4.6 Habilidades: conjunto de destrezas motoras y procesos racionales requeridos para el desempeño laboral.

 ALCALDÍA DE PASTO	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO			 Avante <small>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Plan Anual de Capacitaciones			
VIGENCIA 20 noviembre2024	VERSIÓN 02	CÓDIGO AF-P-024	PAGINA 2/6	



4.7 Valores: Conjunto de cualidades que pertenecen a nuestra naturaleza como personas en que, en cierto sentido, nos humanizan, por que mejoran nuestra condición de personas y perfeccionan nuestra naturaleza humana.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1.	Identificar las necesidades de capacitación.	Líderes de área	Correos u oficios	Solicitudes a los líderes de área por parte de la Unidad de Planeación de Avante.	<p>Las necesidades de capacitación se pueden identificar teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de las necesidades por parte de la Gerencia y/o Dirección Administrativa de Avante. • las necesidades presentadas por los líderes de área se analizan y se seleccionan las más pertinentes para realizar el plan de capacitación.

 ALCALDÍA DE PASTO	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO			 Avante <small>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	Plan Anual de Capacitaciones			PAGINA 3/6
VIGENCIA 20 noviembre2024	VERSIÓN 02	CÓDIGO AF-P-024		

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
2.	Selección y la Aprobación de Capacitación	Líder de Planeación y Profesional de seguimiento y control. Dirección Administrativa y Financiera.	Correos	Solicitudes a los líderes de área por parte de la Unidad de Planeación de Avante.	Se selecciona las capacitaciones teniendo en cuenta: 1. Las identificadas por cada líder de área. 2. La pertinencia de las capacitaciones identificadas. 3. El presupuesto asignado para la vigencia.
3.	Elaborar y/o actualizar el Plan de Capacitaciones	Profesional de seguimiento y control – Unidad de Planeación.	Plan de capacitación anual diligenciado.	AF-F-058	Se consolida las capacitaciones seleccionadas diligenciando el formato AF-F-058.
4.	Firmas del Plan de Capacitaciones	Líder Unidad de Planeación – Profesional de Seguimiento y Control. Director Administrativo y Financiero – Gerente.	Plan de Capacitación Aprobado y Divulgado.	AF-F-058 Circular Interna	Una vez diligenciado el plan de capacitaciones anual, el profesional de seguimiento y control de la unidad de planeación gestiona su aprobación. El director (a) administrativo y financiero presentará el plan de capacitaciones con el presupuesto ante el Gerente para su aprobación.

 ALCALDÍA DE PASTO	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO			 Avante <small>SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	Plan Anual de Capacitaciones			PAGINA 4/6
VIGENCIA 20 noviembre2024	VERSIÓN 02	CÓDIGO AF-P-024		

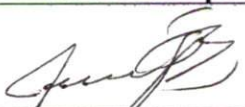
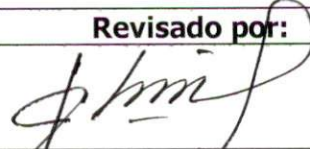

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
5.	Ejecutar las actividades del Plan de capacitaciones.	Director Administrativo y Financiero y Líderes de área.	Firma Lista de asistencia Registros fotográficos. Etc.	Lista de asistencia.	En cada capacitación realizada se diligencia el Formato Listado de Asistencia.
6.	Consolidar las evidencias de la capacitación	Profesional SISO -Profesional de seguimiento y control de la Unidad de Planeación	Informe de gestión semestral	Informe trimestral	Se consolida la información obtenida de cada semestre con sus respectivas evidencias para la Gerencia.

6. NORMATIVIDAD:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Código Sustantivo del Trabajo

7. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
1	Creación procedimiento	15 marzo 2023	1
2	Actualización logo alcaldía, cambio de responsables	20 noviembre 2024	2

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	JAQUELINE GUTIERREZ	JUAN CARLOS NARVAEZ	FIDES EUGENIO CORDOBA
Cargo	Profesional seguimiento y control.	Director Administrativo y Financiero	Gerente General